



ORD EXP: N° 0037 /

EXP.: N° 294 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 538 de fecha 27 de julio de 2015.

MAT.: INFORME DE PAGO LOTES N°s 62-A y 63-A. OBRA: **MEJORAMIENTO RUTA Q-75, SECTOR MULCHÉN – QUILACO, KM. 0,00000 A KM. 23,13600, REGIÓN DEL BÍO BÍO**, COMUNA DE QUILACO, PROVINCIA Y REGIÓN DEL BÍO BÍO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 6 ENE 2016

DE : **ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA MOP**

A : **SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD**


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copias de las escrituras públicas de expropiación Fisco con **MARÍA ISABEL CONTRERAS SHARPE**, otorgadas en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 31 de agosto de 2015, Repertorios N° 9478-2015 y 9479-2015, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 897 N° 743 y a Fs. 898 vta. N° 744, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 538 de fecha 27 de julio de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$13.178.123.-** a la orden de **MARÍA ISABEL CONTRERAS SHARPE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.


Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO - 9483992


ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS